

RESULTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00031790
INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS (MEDICAMENTOS), PARA EL EJERCICIO 2026.

Mérida, Yucatán, a 10 de Septiembre de 2026

Oficio No. 338001150900/CAE/DABCS/OABCS/**4869**

A la Proveeduría del Ramo Convocada
Presente.

Se le hace saber, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 35 Sexto Párrafo, 36, 47, 48, 49, 50 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 52 y 112 de su Reglamento y, de conformidad a lo establecido en la Solicitud de Cotización **SC-2026-00031790,** realizada para integrar la INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA, ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS (MEDICAMENTOS), PARA EL EJERCICIO 2026, que se da a conocer el resultado de la misma, por medio del presente oficio:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 134 y de conformidad con los **artículos 35 fracción III, 36, 39 Fracción III inciso e), 53 tercer y último párrafo, 55, 58, 67, 69, 71, fracciones, V y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45, 46, 47, 48, 49, 110 y 112 de su Reglamento,** así como el Numeral 4.2.1.1.10, ("realizar investigación de mercado") último párrafo, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones vigentes aplicables en la materia, convocó a los interesados a participar en la presente Solicitud de Cotización **SC-2026-00031790,** realizada para integrar la **INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA, ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS (MEDICAMENTOS), PARA EL EJERCICIO 2026,** publicada en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas **Compras MX** y el portal de transparencia del Instituto el día **20 de Agosto del año 2026.**

SEGUNDO.- El día **27 de Agosto del año en curso, en punto de las 11:00 horas,** se procedió a verificar el envío de proposiciones, por medio de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (Compras MX), reportando el sistema lo siguiente:

Existen proposiciones para esta Solicitud de Cotización **SC-2026-00031790,** en el servidor de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada Compras MX, por lo que se llevó a cabo la recepción de las cotizaciones por parte de ustedes, de la cual se hace constar lo siguiente:

PARTIDA	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	COTIZANTE	PAIS DE PROCEDENCIA	MARCA Y/O FABRICANTE	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
2	010 000 2630 00 00	**VALPROATO SEMISODICO.** TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA. CADA TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CONTIENE: VALPROATO SEMISODICO EQUIVALENTE A 500 MG DE ACIDO VALPROICO ENVASE CON 30 TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA.	ENV 30 TAB	MEDSUR, S. DE R.L.	MÉXICO	ULTRA	1,890	$240.00	$453,600.00





RESULTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00031790
INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS (MEDICAMENTOS), PARA EL EJERCICIO 2026.

PARTIDA	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	COTIZANTE	PAIS DE PROCEDENCIA	MARCA Y/O FABRICANTE	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
5	010 000 2512 00 03	**AMINOACIDOS CRISTALINOS SOLUCION INYECTABLE AL 10% PEDIATRICOS.** CADA 100 MLCONTIENE: L- ISOLEUCINA UNIDAD: MG MINIMO: 670 MAXIMO: 820. L- LEUCINA UNIDAD:MG MINIMO: 1000 MAXIMO: 1400. L- LISINA UNIDAD: MG MINIMO: 670 MAXIMO: 1100. L-METIONINA UNIDAD: MG MINIMO: 220 MAXIMO: 340. L- FENILALANINA UNIDAD: MG MINIMO:420 MAXIMO: 650. L-TREONINA UNIDAD: MG MINIMO: 370 MAXIMO: 512. L- TRIPTOFANOUNIDAD: MG MINIMO: 180 MAXIMO: 200. L- VALINA UNIDAD: MG MINIMO: 670 MAXIMO:1230. L- HISTIDINA UNIDAD: MG MINIMO: 310 MAXIMO: 480. L- CISTEINA UNIDAD: MGMINIMO: 16 MAXIMO: 250. L- TIROSINA UNIDAD: MG MINIMO: 44 MAXIMO: 240. L-ALANINA UNIDAD: MG MINIMO: 540 MAXIMO: 800. L- ARGININA UNIDAD: MG MINIMO: 840MAXIMO: 1230. L- PROLINA UNIDAD: MG MINIMO: 300 MAXIMO: 820. L- SERINA UNIDAD:MG MINIMO: 380 MAXIMO: 500. GLICINA (AC. AMINOACETICO) UNIDAD: MG MINIMO: 360MAXIMO: 400. ACIDO L- ASPARTICO UNIDAD: MG MINIMO: 320 MAXIMO: 600. ACIDO L-GLUTAMICO UNIDAD: MG MINIMO: 500 MAXIMO: 1000. TAURINA UNIDAD: MG MINIMO: 25MAXIMO: 70. ORNITINA UNIDAD: MG MINIMO: 0 MAXIMO: 250. * PROSULFITO O DISULFITODE SODIO UNIDAD: MG MINIMO: 0 MAXIMO: 50. *CLORUROS UNIDAD: MMOL MINIMO: 0MAXIMO: 16. * AGUA INYECTABLE UNIDAD: ML MINIMO: 0 MAXIMO: 100. AMINOACIDOSTOTALES UNIDAD: G/L MINIMO: 98 MAXIMO: 100. NITROGENO TOTAL UNIDAD: G/L MINIMO:15 MAXIMO: 15.68. *PUEDEN O NO VENIR EN LA FORMULA LO CUAL NO MODIFICA EL EFECTOTERAPEUTICO DESEADO. PRESENTACION DE 250 ML.	ENV 250 ML.	**BAXTER HEALTHCARE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**	ITALIA	PRIMENE / BIEFFE MEDITAL, S.P.S	70	**$436.70**	**$30,569.00**
5	010 000 2512 00 03	**AMINOACIDOS CRISTALINOS SOLUCION INYECTABLE AL 10% PEDIATRICOS.** CADA 100 MLCONTIENE: L- ISOLEUCINA UNIDAD: MG MINIMO: 670 MAXIMO: 820. L- LEUCINA UNIDAD:MG MINIMO: 1000 MAXIMO: 1400. L- LISINA UNIDAD: MG MINIMO: 670 MAXIMO: 1100. L-METIONINA UNIDAD: MG MINIMO: 220 MAXIMO: 340. L- FENILALANINA UNIDAD: MG MINIMO:420 MAXIMO: 650. L-TREONINA UNIDAD: MG MINIMO: 370 MAXIMO: 512. L- TRIPTOFANOUNIDAD: MG MINIMO: 180 MAXIMO: 200. L- VALINA UNIDAD: MG MINIMO: 670 MAXIMO:1230. L- HISTIDINA UNIDAD: MG MINIMO: 310 MAXIMO: 480. L- CISTEINA UNIDAD: MGMINIMO: 16 MAXIMO: 250. L- TIROSINA UNIDAD: MG MINIMO: 44 MAXIMO: 240. L-ALANINA UNIDAD: MG MINIMO: 540 MAXIMO: 800. L- ARGININA UNIDAD: MG MINIMO: 840MAXIMO: 1230. L- PROLINA UNIDAD: MG MINIMO: 300 MAXIMO: 820. L- SERINA UNIDAD:MG MINIMO: 380 MAXIMO: 500. GLICINA (AC. AMINOACETICO) UNIDAD: MG MINIMO: 360MAXIMO: 400. ACIDO L- ASPARTICO UNIDAD: MG MINIMO: 320 MAXIMO: 600. ACIDO L-GLUTAMICO UNIDAD: MG MINIMO: 500 MAXIMO: 1000. TAURINA UNIDAD: MG MINIMO: 25MAXIMO: 70. ORNITINA UNIDAD: MG MINIMO: 0 MAXIMO: 250. * PROSULFITO O DISULFITODE SODIO UNIDAD: MG MINIMO: 0 MAXIMO: 50. *CLORUROS UNIDAD: MMOL MINIMO: 0MAXIMO: 16. * AGUA INYECTABLE	ENV 250 ML.	**MEDSUR, S. DE R.L.**	ITALIA	PRIMENE / BIEFFE MEDITAL, S.P.S	70	**$785.00**	**$54,950.00**





RESULTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00031790
INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA
ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS (MEDICAMENTOS), PARA EL EJERCICIO 2026.

PARTIDA	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	COTIZANTE	PAIS DE PROCEDENCIA	MARCA Y/O FABRICANTE	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
		UNIDAD: ML MINIMO: 0 MAXIMO: 100. AMINOACIDOSTOTALES UNIDAD: G/L MINIMO: 98 MAXIMO: 100. NITROGENO TOTAL UNIDAD: G/L MINIMO:15 MAXIMO: 15.68. *PUEDEN O NO VENIR EN LA FORMULA LO CUAL NO MODIFICA EL EFECTOTERAPEUTICO DESEADO. PRESENTACION DE 250 ML.							

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES: De conformidad con lo establecido en los **artículos 47 y 49, Fracción II**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el Numeral 4 de la Solicitud de Cotización, a continuación se relaciona a los Cotizantes, cuyas propuestas fueron **aceptadas por cumplir con los requisitos legales, administrativos y técnicos** establecidos en la Solicitud de Cotización:

PARTIDA	CLAVE SAI	COTIZANTE	DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
2	010 000 2630 00 00	MEDSUR, S. DE R.L.	APROBADO
5	010 000 2512 00 03	BAXTER HEALTHCARE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	APROBADO
5	010 000 2512 00 03	MEDSUR, S. DE R.L.	APROBADO

II.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS. Con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y toda vez que se cuenta con propuestas técnicas aprobadas, se efectuó la evaluación económica respectiva, relacionando a continuación el resultado de la misma:

A) PROPUESTAS CUYOS PRECIOS NO SON ACEPTABLES.- Las siguientes propuestas no resultaron solventes, en virtud de que el precio ofertado por el Cotizante no es aceptable para el Instituto.

PARTIDA	CLAVE SAI	PRESENTACIÓN	COTIZANTE	PAIS DE PROCEDENCIA	MARCA Y/O FABRICANTE	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
2	010 000 2630 00 00	ENV 30 TAB	**MEDSUR, S. DE R.L.**	MÉXICO	ULTRA	1,890	**$240.00**	**$453,600.00**
5	010 000 2512 00 03	ENV 250 ML.	**MEDSUR, S. DE R.L.**	ITALIA	PRIMENE / BIEFFE MEDITAL, S.P.S	70	**$785.00**	**$54,950.00**





RESULTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00031790
INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS (MEDICAMENTOS), PARA EL EJERCICIO 2026.

B) SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN DE COTIZACIÓN A LA PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO.- En virtud de lo anteriormente manifestado, de conformidad con lo establecido en el artículo 58, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es procedente **solicitarle al siguiente Cotizante la confirmación de la cotización** obtenida en la presente Solicitud de Cotización **SC-2026-00031790,** realizada para integrar la investigación de mercado, a través de la Plataforma, por ser considerada solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la misma:

PARTIDA	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	COTIZANTE	PAIS DE PROCEDENCIA	MARCA Y/O FABRICANTE	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
5	010 000 2512 00 03	**AMINOACIDOS CRISTALINOS SOLUCION INYECTABLE AL 10% PEDIATRICOS.** CADA 100 MLCONTIENE: L- ISOLEUCINA UNIDAD: MG MINIMO: 670 MAXIMO: 820. L-LEUCINA UNIDAD:MG MINIMO: 1000 MAXIMO: 1400. L- LISINA UNIDAD: MG MINIMO: 670 MAXIMO: 1100. L-METIONINA UNIDAD: MG MINIMO: 220 MAXIMO: 340. L- FENILALANINA UNIDAD: MG MINIMO:420 MAXIMO: 650. L- TREONINA UNIDAD: MG MINIMO: 370 MAXIMO: 512. L-TRIPTOFANOUNIDAD: MG MINIMO: 180 MAXIMO: 200. L- VALINA UNIDAD: MG MINIMO: 670 MAXIMO:1230. L-HISTIDINA UNIDAD: MG MINIMO: 310 MAXIMO: 480. L- CISTEINA UNIDAD: MGMINIMO: 16 MAXIMO: 250. L-TIROSINA UNIDAD: MG MINIMO: 44 MAXIMO: 240. L-ALANINA UNIDAD: MG MINIMO: 540 MAXIMO: 800. L-ARGININA UNIDAD: MG MINIMO: 840MAXIMO: 1230. L- PROLINA UNIDAD: MG MINIMO: 300 MAXIMO: 820. L- SERINA UNIDAD:MG MINIMO: 380 MAXIMO: 500. GLICINA (AC. AMINOACETICO) UNIDAD: MG MINIMO: 360MAXIMO: 400. ACIDO L-ASPARTICO UNIDAD: MG MINIMO: 320 MAXIMO: 600. ACIDO L-GLUTAMICO UNIDAD: MG MINIMO: 500 MAXIMO: 1000. TAURINA UNIDAD: MG MINIMO: 25MAXIMO: 70. ORNITINA UNIDAD: MG MINIMO: 0 MAXIMO: 250. * PROSULFITO O DISULFITODE SODIO UNIDAD: MG MINIMO: 0 MAXIMO: 50. *CLORUROS UNIDAD: MMOL MINIMO: 0MAXIMO: 16. * AGUA INYECTABLE UNIDAD: ML MINIMO: 0 MAXIMO: 100. AMINOACIDOSTOTALES UNIDAD: G/L MINIMO: 98 MAXIMO: 100. NITROGENO TOTAL UNIDAD: G/L MINIMO:15 MAXIMO: 15.68. *PUEDEN O NO VENIR EN LA FORMULA LO CUAL NO MODIFICA EL EFECTOTERAPEUTICO DESEADO. PRESENTACION DE 250 ML.	ENV 250 ML.	**BAXTER HEALTHCARE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**	ITALIA	PRIMENE / BIEFFE MEDITAL, S.P.S	70	**$436.70**	**$30,569.00**





RESULTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN SC-2026-00031790
INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS (MEDICAMENTOS), PARA EL EJERCICIO 2026.

POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Asimismo, se indican los responsables de la evaluación de las proposiciones: la Lic. María Isabel Pérez Torres, N47 Líder de Proyectos, realizó la recepción de la documentación de las proposiciones, así mismo el Lic. Ricardo Ramon Roche Bautista, Jefe del Departamento de Suministro y Control del Abasto y la Q.F.B. Ilian Elisa Cortez Maldonado, Responsable Sanitario del Almacén General del IMSS, realizaron la evaluación de la proposición técnica según Dictamen Técnico que obra en el expediente. Por lo que respecta a la evaluación legal-administrativa, los responsables son el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el Lic. Juan Francisco Cisneros García, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la Lic. Silvia Verónica Arceo Fernández Encargada de oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Lic. María Isabel Pérez Torres, N47 Líder de Proyectos. Por lo que respecta a la evaluación económica, el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

Atentamente

Lic. Harry Irizar Leyva
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

JFCG/SVAF/MIPT